



astola

ikerketa eta historia

DURANGALDEKO
URTEKARIA

1.zk 2007

3,80 €

**ANDRAZKOAK JAI
ETA DANTZETAN**

**EZKURDI, TESTIGO
DE UN PUEBLO**

**AHT
DURANGALDEAN
ZEHAR**



EN TORNO A LA MUERTE

La argizaiola en el Duranguesado

TESTUA: **RAKEL CILLA LÓPEZ**

ARGAZKIAK: **JESUS M. ARRUABARRENA**

Entre los ritos sociales de mayor significación a lo largo de la historia, se encuentran sin duda alguna los enraizados con la muerte, siempre un asunto de primer orden en las más diversas culturas.

Y es que la preocupación del hombre por el ámbito del más allá, su temor a lo desconocido, han sido una constante en el pensamiento colectivo desde épocas prehistóricas. No es ajena en Euskal Herria esta preocupación por todo lo relativo a la muerte, que de hecho se materializa en una serie de ritos funerarios, prácticas de tipo ritual y religioso que han sido transmitidas de generación en generación.

Este asunto ha sido tratado desde distintas perspectivas, generalmente en el ámbito de la etnografía, mereciendo especial reconocimiento las aportaciones de Barandiarán, Caro Baroja, el Padre Donostia y otros autores como Garmendia Larrañaga, Satrústegui, etc.

CENTRÁNDONOS EN ESTA CUESTIÓN DEBEMOS ADVERTIR QUE, ASÍ COMO EN GIPIZKOA EL FENÓMENO HA SIDO ANALIZADO EN VARIAS OCASIONES, NO SUCEDE LO MISMO EN EL CASO VIZCAÍNO, DONDE HASTA LA FECHA LOS ESTUDIOS SE LIMITAN A ALGUNAS REFERENCIAS GENERALES, Y ÚNICAMENTE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS MISMAS EN EL ÁREA ENCARTADA (JUAN DE AMESTI) Y OTRO CENTRADO EN EL TAMBIÉN ENCARTADO VALLE DE KARRANTZA (MIGUEL SABINO DÍAZ). EL PADRE BARANDIARÁN RECOGIÓ EN UN ESTUDIO DE 1923 ALGUNOS DATOS SOBRE COSTUMBRES FUNERARIAS DE LOCALIDADES VIZCAÍNAS COMO SOSCAÑO (KARRANTZA), OROZKO, BEDIA, ZIORTZA, MEÑAKA, KORTEZUBI Y BERRIZ, QUE ARROJAN INFORMACIÓN ACERCA DEL USO DE VELAS, CANDELEROS, CERILLAS... EN DISTINTOS MOMENTOS DE LAS EXEQUIAS. Y DE LA PARTICULARIDAD VIZCAÍNA EN ESTA CUESTIÓN RITUAL TAMBIÉN ESCRIBE ANDER MANTEROLA, QUIÉN INCIDE EN EL CONCEPTO DEL BINOMIO CASA-SEPULTURA COMO EJE SIMBÓLICO Y CONFORMADOR DE DETERMINADOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES EN LAS COSTUMBRES FUNERARIAS.



Sol, Luz, Fuego.

Devoción y favor a los muertos.

Desde las civilizaciones más antiguas ha existido un culto universal a la luz, al sol, como elemento portador de vida y como equivalente a un dios. Si echamos un vistazo a la historia de pueblos o sociedades diversas descubrimos que existe un denominador común, en cuanto que identificaron al astro rey con la máxima divinidad, con el bienestar, la fertilidad y otras nociones positivas.

La religión cristiana también asimiló este culto, y ya en la Biblia se señala en varias ocasiones la virtud de la luz con estas ideas (“Yo soy la luz del mundo, el que me siga no caminará en la oscuridad, sino que tendrá la luz de la vida”. Jn. 8, 12.). Por tanto en la liturgia, la iconografía y la plástica cristiana se ha identificado frecuentemente a lo más sagrado con simbología solar (nimbos, crismones, soles, círculos...).

En Euskal Herria se ha mantenido esta misma tónica desde tiempos ancestrales. Y el sol y su luz, han sido objeto de culto y de notable influencia en la vida cotidiana. De hecho en la cultura popular y en el mismo lenguaje han ido quedando

abundantes muestras de esta devoción en piezas mueble y en expresiones y costumbres vinculadas al ciclo solar. Este pensamiento colectivo se ha plasmado en objetos especialmente concebidos para portar la luz, el fuego, y que presentan la tradicional y universal ornamentación a base de

trisqueles, roleos, círculos, esvásticas...

El fuego, como extensión de aquel culto, adquirió un papel simbólico preponderante asimilándose a lo vital, lo puro y verdadero. No solamente como valioso recurso para el individuo en su devenir cotidiano, sino como elemento

de culto, especialmente aplicado al universo de los antepasados y a su carácter sagrado como alivio y alumbrante de los fallecidos. Y es que, como expresó Mircea Eliade, es ineludible el paralelismo que existe entre los vestigios del culto solar y el culto de los antepasados.



Ente sacro: casa-sepultura.

Harto conocido es el estrecho vínculo que existe entre la casa y la tumba en la sociedad tradicional euskaldun. Y es que la "etxe" ha sido, además de vivienda, el referente espiritual de sus moradores y el nexo aglutinante con los antepasados fallecidos, siendo más concretamente el fuego el elemento que traslada la luz de la casa hasta el lugar donde descansan los muertos, el "yarleku" del templo.

Para entender este concepto nos recuerda Barandiarán la costumbre de dar sepultura a los niños no bautizados en la misma casa donde habitaban o junto a ésta, bajo el alero del tejado o en un terreno contiguo. Sin embargo, la mayor parte de los enterramientos siempre se ubicaron en el templo o alrededor de él, pasando a convertirse la sepultura o fuesa en una extensión de la casa, elemento inseparable de ella hasta ser considerada patrimonio integral, bien troncal que se recoge incluso en el Fuero Viejo (1452) "De las sepulturas", donde se reconoce el derecho de todos los de la casa a ser enterrados en la fuesa que el solar tenga en la iglesia. Capitulo CXV), y Fuero Nuevo (1526) "Que havian de Fuero, uso y costumbre, y establecían por Ley, que si acaeciére, que alguno que tenga Casa, y Solar con su casería, y

fuessas en su Iglesia, la dotare o donare, o en su fin mandare, y dexare a algún Hijo, o descendiente, o heredero suyo, que en tal caso, los otros Hijos, o Hijas tengan titulo, y derecho de se poder mandar enterrar, y sepultar en la tal fuessa, o fuessas, de sus Padres, o Madres. Y esto, que no les pueda impedir el heredero, aunque diga que los tales sus hermanos, Hijos de Casa tienen (sin aquellas fuessas, y sepulturas) donde se enterrar y sepultar... Titulo XX, ley XIX". Si se vendía la vivienda, se vendía el sepulcro, y de hecho las sepulturas recibían y se inscribían con el nombre de la casería a la que pertenecían. De este modo la casa, igual que la sepultura, pertenecen al conjunto de la familia, pasando de padres a hijos, y ocupando dentro de la iglesia un lugar específico no para un individuo sino para cada familia. En este espacio tiene lugar la ofrenda y culto a los difuntos, materializándose a través de diversos rituales hoy en día ya desaparecidos: se ofrece dinero por el alma del finado (errespontsoak), luz que le acompaña y perpetúa su alma, alimentos como panecillos elaborados específicamente para disponer sobre las sepulturas (olatea), animales vivos en la puerta del templo... signos todos

Si se vendía la vivienda, se vendía el sepulcro, y de hecho las sepulturas

que evidencian una ancestral creencia en la pervivencia de los muertos en su existencia ultraterrena.

De todo este protocolo el empleo del fuego es uno de los más reseñables en cuanto conlleva un ceremonial y aparataje concreto. La persona responsable del mismo y de mantener y presidir la sepultura de la casa era la "etxeoandrea", cuya función se estipulaba ya en las capitulaciones matrimoniales (según recogió Resurrección M^a de Azkue, el día festivo inmediato al del matrimonio la vieja ama de casa "etxeoandre zarrak" lleva a su nuera "emazte ezkonbarria" al sepulcro de la familia. La suegra besa la estola del sacerdote y da dos libras de pan. La nuera lleva la ofrenda y también saca responsos. Depositaba las ofrendas sobre la tumba, la presidía en el oficio fúnebre de un familiar y era la encargada de encender el fuego, portado normalmente en velas, cerillas o en la argizaiola.



Argizaiola o argizeizubile

La denominación argizaiola tiene su origen etimológico en los vocablos "argizai" o "argizari", cera; y "ola", derivado de ohol, tabla. Así que en su conjunción viene a designar a una pieza de madera, más bien plana, en la que se dispone un cordón de cera enrollado que se denomina cerilla o "ezkobildu".

El modelo que describimos viene a corresponderse con lo que comúnmente se ha denominado

argizaiola, si bien en Bizkaia este vocablo no era muy frecuente y en su lugar solían emplearse otras fórmulas como tablilla de cera o "argizeizubile". Además debemos advertir, por otra parte, que algunas piezas vizcaínas diferían en su morfología, pues eran piezas de formato cuadrangular alrededor del cuál se enrollaba la cerilla. Así mismo el propio término argizaiola tuvo mayor aplicación en Gipuzkoa y zona norte de Navarra. Y también su uso perduró más en estos territorios, hasta la década de los setenta, extinguiéndose antes en Bizkaia, Álava e Iparralde.

Formalmente la argizaiola puede ser lisa o mostrar decoración, presentando en este caso los motivos ornamentales frecuentes en otras muestras del arte popular, como cruces, vegetales, rosetas, espirales y otros símbolos ampliamente difundidos, que olvidada su significación original pasaron a convertirse en mero ornato.

Sobre su traza plástica se ha reseñado que se asemeja en algunos casos a modelos zoomorfos, y sobre todo antropomorfos, dotadas de unas esquemáticas extremidades en ambos extremos. Tiene un mango en un extremo para poder sujetarla con la mano, y su parte central,

donde va la vela enroscada, es lisa.

Su función era la misma que las velas, hacheros, kandela, candelabros... que se colocaban sobre la sepultura, encima de un paño extendido (eleizako trapue). La señora de la casa la prendía antes del funeral, en la misa o en días festivos. El protagonismo de la mujer en la liturgia y los ritos funerarios es indiscutible y permanente, siendo de su cometido tareas como la vigilia, las ofrendas, la colocación de los lienzos sobre las tumbas y el encendido de la argizaiola. Y al ser ésta una pieza particular, su cuidado y el coste de la cera empleada para alumbrar también corrían de su cuenta, y por extensión de la familia del difunto. La cera podía ser blanca o amarilla, en función de si el finado era soltero o casado, y su fabricación era frecuentemente doméstica. La argizaiola pudo ser un objeto corriente en los mercados, ferias y tenderetes ambulantes de los pueblos, o fabricarse localmente. La madera empleada era normalmente de frondosa,

El protagonismo de la mujer en la liturgia y los ritos funerarios es indiscutible





como nogal, castaño, roble o haya.

La utilización de estas velas simboliza el fuego del hogar, son la insignia de la familia, y su finalidad era básicamente profiláctica, de amparo y ayuda al alma del difunto en su pasaje hacia el otro mundo. Se trataba como señaló Frankowski de proporcionar a este alma errante su imagen (...) para su encarnación duradera y de que los vivos facilitaran todo lo necesario para el bienestar de la nueva vida del muerto.

Su nacimiento en Euskal Herria se documenta desde el siglo XVI aunque sin duda debió tener un origen muy anterior, y lo mismo que sucede con otras creaciones plásticas, también estas argizaiolak conocieron una evolución estilística que las fue

transformando desde sus originales formas antropomorfas a una simplificación de trazas y ornato, quedando finalmente reducidas a una sencilla tabla con patas.

Sobre la utilización de estas candelas o "paveses" encima de las sepulturas ya se establecen desde comienzos del siglo XVI disposiciones en las Constituciones Sinodales del Arzobispado de Burgos (al que pertenecían la mayor parte de Las Encartaciones), y desde 1539 y hasta el siglo XVIII, en las del Obispado de Calahorra y La Calzada (que englobaba al resto del territorio vizcaíno), con el propósito de facilitar el tránsito por el templo. Para ello limitan su uso a los días de novena y cabo de año, salvo en el caso de las familias que poseyeran capilla propia, pues sus candelas no

incomodaban la circulación de los demás feligreses.

En Bizkaia ya hemos adelantado que la costumbre de iluminar las sepulturas con estas velillas debió perderse en las primeras décadas del siglo XX, pero se constata documentalmente que la costumbre de poner tablillas de cera en las sepulturas es muy antigua. En su lugar permaneció, hasta los años sesenta, la práctica de encender uno o dos

La utilización de estas velas simboliza el fuego del hogar, son la insignia de la familia, y su finalidad era básicamente profiláctica, de amparo y ayuda al alma del difunto.

candelabros sobre las tumbas los domingos, los días festivos y en los funerales. Y también el uso de candelas y hacheros, denominados sepultura, junto a otros elementos del protocolo fúnebre en localidades como Amorebieta (eleizako kandela, cerilla o argizarijje), Soscaño (Karrantza), Orozko, Ziortza (argie lagun) y Kortezubi.

En el Duranguesado no solamente sabemos de su uso por la documentación conservada, sino que se guardan algunos ejemplares de estas tablillas de cera. Los textos nos dicen que era una costumbre muy antigua, no solo en aquella Anteygls [de Abadiño] si no también en los demás de este Señorío. El escrito de 1799 que nos da esta noticia sobre

Abadiño, manifiesta además un hecho curioso, cuando se nombra al maestro de primeras letras para que "cuidase de poner y quitar las tablillas de zera que se ponen en las sepulturas de su Parroquia y que perciviese el celemin de trigo que cada dueño de ellas acostumbrava contribuir anualmente por aquel cuidado." Esta disposición se realiza con objeto de poder costear un reloj decente en la torre, rebajándole quinientos reales al sueldo del maestro de los mil doscientos maravedíes anuales que cobraba. Unos años antes, en 1795, ya se firma en el acta del ayuntamiento de aquella localidad, un decreto por el que la limosna voluntaria que anualmente dan los Parroquianos... al Sacristán... "sea y se extienda pa el Maestro de Escuelas de ella por el trabajo

de traer las tablillas de sepulturas." La preocupación del consistorio en esta cuestión y la ausencia de dictamen por parte de la autoridad eclesiástica pone de manifiesto la relevancia a nivel social de estas tablillas en el ámbito civil y doméstico. Y es que, además parece que muchas caserías se negaron a dejar estas tablillas al maestro (Pedro Joseph de Belaochaga), al que, por tanto, no pagaban la cuota. Él mismo da razón nominal de los que no habían hecho entrega de ellas en 1797 (11 casas de Gerediaga, 13 en Gaztelua, 8 en Muntzaratz, 13 en Traña y 19 en Mendiola). Advertimos de este modo que era corriente este objeto en las casas, y que su significación para la familia les hacía a veces no ceder a otras.







la mayor parte de las casas tendrían su argizaiola o tablilla de cera para la sepultura, y que tenían un valor simbólico, social y religioso muy destacable

personas su cuidado -si bien, tampoco hay que olvidar que la cuestión de tributar con ciertas cantidades de maíz y trigo no sería asunto nimio-. Su estrecha vinculación con la casa y el apego y costumbre de su uso entre los feligreses queda patente cuando se señala en 1799 que “aunque fuera de desearse aboliese [la costumbre de poner argizaiolak sobre las tumbas] ya por lo que tiene de gravosa ya porque no dexa de mezclarse en ella algo de superstición, sería muy arriesgado intentarlo mientras con mejor instrucción no se rectificasen las ideas del pueblo”. Suponemos así que la mayor parte de las casas tendrían su argizaiola o tablilla de cera para la sepultura, y que tenían un valor simbólico, social y religioso muy destacable.

A nuestros días nos han llegado de esta área del Duranguesado varios ejemplares de estas candelas. Tres de ellos se conservan en el Museo Diocesano de Arte

Sacro de Bilbao, procedentes de lurreta (nº 1, 2 y 3), dos más halladas en la iglesia de San Juan de Eleizabarri en Garai (nº 5 y 6) y una más custodiada en el Ayuntamiento de Berriz, procedente de un caserío particular (nº 4).

Podemos enmarcarlas dentro de la tradicional tipología de argizaiola, con su característico perfil más o menos antropomorfo. Están talladas como es usual en madera de frondosa (nogal, haya...). Son de factura sencilla y popular, sobre todo las de lurreta, mientras el par de Garai presentan algo más de detalle ornamental y mayor destreza plástica. Este adorno se sintetiza en una serie de incisiones realizadas sobre las partes más externas de las piezas con gubia redondeada. Además de esta particularidad, merece resaltar una de ellas (nº 5) por su traza más rectilínea, aunque más próxima a lo antropomorfo que el resto. La otra de Garai, aunque

con el mismo ornato, es muy distinta en su perfil, simétrica y con dos remates circulares en los extremos, enmarcados por sendos pares de prolongaciones curvadas.

Vestigios de la misma decoración se adivinan en la pieza de Berriz, desgastados y con menos armonía, además de que la propia argizaiola es de rasgos más rudos.

Atendiendo a sus peculiaridades formales las podemos adscribir al tipo de argizaiola antigua, puesto que mantienen, en mayor o menor grado, su peculiar traza antropomorfa, son de talla simple, alguna de perfil más ondulado y, las que presentan decoración, lo hacen a base de simples golpes de gubia. Debemos señalar además que en estos objetos de la cultura popular resulta complejo atribuir cronologías precisas, ya que los tipos y el (a veces escaso) ornato perduran largamente en el tiempo en las creaciones tradicionales.

Rakel Cilla López

Licenciada en Bellas Artes. Coordinadora del departamento de Educación y Acción Cultural del Museo Diocesano de arte sacro de Bilbao.

Durangaldeko argizaiolak



IURRETAKO ARGIZAIOLA



IURRETAKO ARGIZAIOLA



IURRETAKO
ARGIZAIOLA



BERRIZKO BASERRI
BATEKO ARGIZAIOLA



SAN JUAN DE ELEIZABARRIKO
ARGIZAIOLA (GARAI)



SAN JUAN DE ELEIZABARRIKO
ARGIZAIOLA (GARAI)